



30 de octubre de 2018

La Comisaría de Aguas de la CHS refuerza los planes de inspección y control de los regadíos

La Junta de Gobierno es informada del inicio del nuevo proceso de planificación hidrológica 2021-2027

La Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha reforzado los planes de inspección y control de los regadíos en la demarcación, con el fin de detectar aquellos aprovechamientos que no cuenten con derechos de riego o concesión administrativa. El aumento de la vigilancia ha sido comunicado esta mañana a los miembros de la Junta de Gobierno, compuesta por representantes de la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y los usuarios de la Confederación.

Por lo que respecta al plan, se ha proporcionado a los agentes medioambientales y guardas fluviales de la Comisaría de Aguas imágenes de satélite de zonas que, aparentemente, se encuentran en situación irregular. La labor del personal de campo de la Confederación, que ya ha iniciado las inspecciones, es verificar *in situ* los datos obtenidos mediante teledetección. Una reunión celebrada esta semana con los guardas mayores y agentes medioambientales de la CHS ha servido para coordinar el trabajo realizado y continuar el trabajo sobre el terreno, que pueden acabar en la apertura de expedientes sancionadores. En este sentido, el año pasado se abrieron 297 expedientes por derivaciones de aguas y riegos no autorizados.

Además, se ha comunicado el inicio del trámite de elaboración del nuevo plan hidrológico de cuenca, incluido en el tercer proceso de planificación 2021-2027, con la publicación de los documentos iniciales y la apertura para la participación de todos los interesados, recalcando la necesidad de una mayor cooperación e implicación de las administraciones, dado el bajo nivel de inversión constatado. Es por ello que se prevé convocar el próximo mes de diciembre el Comité de Autoridades Competentes.

Medidas de ahorro

La Junta de Gobierno también ha sido informada de la situación hídrica de la cuenca, cuyo Índice de Estado Global se mantiene en Prealerta, con tendencia negativa. Los embalses de la cuenca contienen 231 hectómetros cúbicos de agua y se encuentran sólo al 20% de su capacidad, lo que sitúa a la Demarcación del Segura como la de menor nivel de reservas del país. El Gobierno de España ha



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA, O.A.

ampliado el Decreto de Sequía para la cuenca del Segura hasta septiembre de 2019, lo que permite a la CHS continuar aplicando medidas excepcionales para paliar los efectos de la falta de agua.

Finalmente, la Junta de Gobierno ha apoyado la adopción de medidas de ahorro para el consumo de recursos en agricultura, que suponen una disminución del 10% en los derechos para los regadíos anteriores al año 1933 y del 15% para los posteriores.